



AULAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Curso 2019/20

LIGA DE DEBATE UC 2020

Fechas: Enero-Marzo 2020

Nº de horas: 50 (19 horas formación presencial, 25 horas trabajo autónomo dedicado a la preparación del debate y 6 horas de desarrollo del mismo durante la fase de competición)

Profesorado: María Cantero Sáiz

Lugar: Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Nº mínimo de participantes: -

Matrícula: Gratuita

Créditos: 2 ETCS

Organiza: Aula de Debate

Contenido:

La Liga de Debate Universitario de la Universidad de Cantabria (UC) tiene como propósito desarrollar en el alumnado las habilidades comunicativas necesarias para expresarse en público de forma segura y convincente. Asimismo, pretende fomentar en los estudiantes el pensamiento analítico, técnicas de investigación, habilidades de gestión del conocimiento, trabajo en equipo y capacidad de síntesis.

Un debate es un acto de comunicación cuya finalidad es exponer y conocer las posturas, bases y argumentos sobre un tema. Cada sesión de debate de la Liga consiste en la confrontación de dos equipos que han de defender una determinada posición (a favor o en contra, según sea en cada ocasión) respetando unas reglas de tiempo y forma.

La participación en la Liga está abierta a todos los estudiantes con matrícula en títulos de Grado o Máster oficiales de la UC durante el curso académico 2019/20. La pregunta del debate de dicho curso académico se consensuará próximamente con las Universidades que componen el grupo G9 y será también la pregunta de debate durante la celebración de la XII Liga de Debate Interuniversitario del G9 en la Universidad de Castilla la Mancha. La representación de la UC en esta Liga del G9 recaerá sobre el equipo ganador de la Liga de Debate interna de la UC.

Paralelamente a la participación en la Liga de Debate Universitario de la UC los días que la organización del evento establezca, los alumnos inscritos pueden previamente, de forma voluntaria, participar en unas sesiones de formación en oratoria e iniciación al debate y a la investigación. Esta formación complementaria permitirá a los alumnos una mejor preparación

del debate que deberán defender durante el desarrollo de la Liga y la convalidación de 2 créditos ECTS.

ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL ALUMNO

1) Actividades de formación (19 horas)

1.a) Formación en investigación y búsqueda de información

Esta formación consistirá en la introducción al alumno en el concepto del debate, la estructura del mismo y la normativa. Asimismo el alumno aprenderá a buscar información en bases de datos y fuentes especializadas relacionadas con el objeto de estudio del debate.

1.b) Formación en oratoria y habilidades comunicativas

Esta formación permitirá a los alumnos adquirir las destrezas básicas para expresar en público sus ideas de forma estructurada y con convicción y credibilidad.

2) Horas de trabajo autónomo (25 horas)

2.a) Investigación y búsqueda de información

Los alumnos deberán de documentarse sobre el tema objeto de debate para preparar su argumentación.

2.b) Preparación de la exposición de la argumentación

Los alumnos deberán de preparar la exposición de sus argumentos de acuerdo a la labor de búsqueda realizada. Dicha exposición deberá de contemplar las dos posturas posibles (a favor y en contra) en el debate sobre el tema tratado.

3) Participación y desarrollo de los debates (6 horas)

Consistirá en la participación de las sesiones de debate de acuerdo al Reglamento de la Liga de Debate de la UC establecido y en las fechas que la organización de la Liga proponga.